

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0103/21

VISTO:

El Registro Municipal de Terrenos, creado por Ordenanza 2068/01, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la normativa, son funciones del Registro confeccionar y mantener un listado de personas que soliciten la compra o donación de lote con el fin de construir su vivienda familiar; confeccionar y mantener actualizado un listado de terrenos de propiedad municipal con aptitud para ser adjudicados; entre otras.

Que la Provincia de Buenos Aires presentó el Plan Bonaerense de Suelo, Vivienda y Hábitat a ejecutarse durante los años 2020 y 2023.

Que el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación viene ejecutando el Plan Procrear Casa Propia, que próximamente incluirá adjudicaciones en lotes municipales.

Que se hace imperioso tener conocimiento de tierras que dispone el Distrito y su infraestructura para la implementación de los planes ofrecidos por Provincia y Nación, como asimismo el plan local.

Que en sesiones de fecha 13 de agosto de 2020 y 8 de octubre del mismo año, este Cuerpo solicitó al Departamento Ejecutivo el actual estado del Registro Municipal de Terrenos, que a la fecha no han sido respondidos.

Que resulta imperioso conocer cantidad de tierras e infraestructura, de titularidad del Municipio, que posibiliten la implementación de los planes de viviendas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ===== corresponda informe el estado actual del Registro Municipal de Terrenos y en especial:

- a) Cantidad de tierras que posee el Distrito para fines habitacionales y con qué infraestructura.
- b) Demanda habitacional real que tiene el Distrito, indicando las características particulares de la misma (construcción – refacción – ampliación).-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0002/21